



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2010
INFORME DE RESULTADOS,
MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA.**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2011.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2010 Municipio de Huatabampo

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2010 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2007, 2008 Y 2009

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. SALVEDADES

IX. CONCLUSIONES



Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2010 del Municipio de Huatabampo.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Huatabampo.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2010 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2010 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2007, 2008 y 2009, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2010 del Municipio de Huatabampo, Sonora.**



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2010
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Fondo fijo	\$31,454	Proveedores	\$15,199,362
Bancos	(744,041)	Acreedores diversos	7,268,310
Deudores diversos	1,044,186	Gobierno del Estado	8,000,000
Pagos anticipados	156,193	Fondos ajenos	570,391
		Reserva y provisiones	3,802
TOTAL CIRCULANTE	\$487,792	TOTAL CIRCULANTE	\$31,041,865
FIJO		FIJO (Nota 2)	
Terrenos	98,651,408	Doc. por pagar a largo plazo	62,640,225
Edificios	39,208,425		
Mobiliario y eq. de oficina	4,430,506	TOTAL FIJO	\$62,640,225
Equipo de transporte	16,004,670		
Maquinaria y equipo	6,105,893	TOTAL PASIVO	\$93,682,090
Equipo de Seguridad Pública	1,065,255		
TOTAL FIJO	\$165,466,157	PATRIMONIO	
		Patrimonio municipal	165,466,157
DIFERIDO		Resultado de Ejercicios Anteriores	(19,386,868)
Créditos en Período de Amortización	62,640,225	Resultado del Ejercicio Actual	(11,167,205)
TOTAL DIFERIDO	\$62,640,225	TOTAL PATRIMONIO	\$134,912,084
SUMA ACTIVO	\$228,594,174	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	\$228,594,174

Cuentas de Orden

DEUDORAS		ACREEDORAS	
Deudores por Impuesto Predial	\$2,146,373	Ingresos por Recuperar Impuesto Predial	\$2,146,373
Bienes en Comodato	945,716	Comodato en Bienes	945,716

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo por \$31,041,865, se integra por adeudos con: Proveedores por \$15,199,362, derivados de créditos contratados con diversas empresas y casas comerciales, que proveen al Ayuntamiento de bienes y servicios, necesarios para el desarrollo y ejecución de sus programas; con Acreedores Diversos por \$7,268,310, integrado por Provisión de Aguinaldos por Pagar \$910,998, Provisión de Sueldos por Pagar \$636,443, 15% CECOP por \$514,987, Desarrollo Enkares por \$405,580, S.H.C.P / I.S.P.T. por \$349,965, 10% UNISON \$342,582, Predial Ejidal \$282,086, Varios Documentos \$250,212, adeudo con un Particular por \$240,000 y Otros Acreedores por \$3,335,457; con Gobierno del Estado por concepto de Anticipos de



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Participaciones con un saldo de \$8,000,000; con Fondos Ajenos por \$570,391, integrado por Fondo 30% Mantenimiento Zona Federal \$723,746, Terrenos Huatabampito \$601,617, Programa Peso por Peso \$383,488, Apoyo Comité Desarrollo \$76,716, Apoyo Acueducto Dos por \$55,000, Terrenos Colonia Unión \$53,900, Ampliación Sol. Colonia Huatabampo \$33,334, Adquisición Camión Escolar \$32,795, Ampliación Colonia Andrés Reyes \$24,031 y Otros Fondos Ajenos \$(1,414,236); y con Reserva y Provisiones para Gratificación de Fin de Año por \$3,802.

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo por \$62,640,225, esta integrado por un crédito para reestructuración por \$45,372,990 y por varios créditos con BANOBRAS para el fortalecimiento de las finanzas y alumbrado público por \$17,267,235.

El Pasivo a Largo Plazo presenta un aumento por \$19,749,023, integrándose de la siguiente manera:

Aumentos		\$65,876,364
Crédito reestructuración	\$45,372,990	
Contratación varios créditos BANOBRAS	20,503,374	
Disminuciones		46,127,341
Amortización FAPES reestructurado	5,664,864	
Amortización BANOBRAS reestructurado	9,675,356	
Amortizaciones BANOBRAS (varios)	8,358,550	
Amortizaciones Préstamo Fideicomiso	22,428,571	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2010

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$13,027,619
Derechos	4,236,679
Productos	166,641
Aprovechamientos	3,780,446
Participaciones	82,215,597
Aportaciones Federales del Ramo 33	62,004,427
Contribuciones Especiales por Mejoras	9,655
Ingresos Extraordinarios	91,317,113
Total de Ingresos	\$256,758,177
Egresos	
Servicios Personales	\$100,253,358
Materiales y Suministros	23,049,291
Servicios Generales	31,296,113
Transferencias de Recursos Fiscales	11,680,880
Bienes Muebles e Inmuebles	7,129,839
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	42,991,885
Erogaciones Extraordinarias	129,326
Deuda Pública	51,394,690
Total de Egresos	\$267,925,382
DEFICIT	(\$11,167,205)

Nota: El déficit que presenta el Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, por \$11,167,205, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos superiores a los ingresos captados. Dicho déficit fue soportado por el aumento en las cuentas de pasivo con Proveedores, Acreedores Diversos y Gobierno del Estado y por la disminución en la cuenta de Deudores Diversos.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Huatabampo, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **NO ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 0.02 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 2 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 1.0 veces	Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 40.98% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 41 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor de 50%	Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un déficit de -4.35% en su ejercicio fiscal 2010, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.04 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 4 centavos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0%	Menor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 6.36 como puntaje promedio en este apartado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Se recomienda al Municipio de Huatabampo mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de Huatabampo fue deficitario. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

Asimismo, cuidar siempre el Punto de Equilibrio de los ingresos con el gasto generado. (Ingreso Total = Gasto Total)



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$89,634,536, reflejándose principalmente en los capítulos de Aprovechamientos e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento, en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$14,983,000	13,027,619	(1,955,381)	(13)
Derechos	4,987,845	4,236,679	(751,166)	(15)
Productos	250,264	166,641	(83,623)	(33)
Aprovechamientos	2,512,160	3,780,446	1,268,286	50
Contribuciones Especiales por Mejoras	0	9,655	9,655	100
Participaciones	83,671,918	82,215,597	(1,456,321)	(2)
Aportaciones Federales del Ramo 33	60,718,454	62,004,427	1,285,973	2
Ingresos Ordinarios 64%	\$167,123,641	165,441,064	(1,682,577)	(1)
Ingresos Extraordinarios 36%	0	91,317,113	91,317,113	100
Total Ingresos	\$167,123,641	256,758,177	89,634,536	54

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XVIII, de fecha 31 de Diciembre de 2009.

El Ayuntamiento, en la captación de sus ingresos ordinarios, quedó deficitario en monto de \$1,682,577, esto es porque el presupuesto aprobado fue de \$167,123,641, y lo captado en ingresos ordinarios fue de \$165,441,064.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 64% de ingresos ordinarios y un 36% de ingresos extraordinarios.

- **Impuestos.** Este capítulo refleja una variación inferior a lo presupuestado por \$1,955,381, representando el 13%, reflejado principalmente en el concepto de Impuesto Predial Ejidal, con una variación del 31%, debido a que se implementaron estrategias de cobro, sin embargo, no se logró recaudar lo que se tenía considerado, debido a que una parte de los productores de hortalizas, tuvieron siniestros en sus cultivos y en Impuesto Municipal sobre Tenencia y Uso de Vehículos, con una variación del 61%, por la repercusión que tuvo el que la Agencia Fiscal no exigiera las Tenencias Municipales.



- **Derechos.** La captación de ingresos en este capítulo fue inferior a lo presupuestado por \$751,166, representando un 15%, reflejándose principalmente en los conceptos de Alumbrado Público, con una variación del 13%, debido a que la Comisión Federal de Electricidad presenta un alto índice de personas con rezago en el pago de los consumos de energía eléctrica y eso repercute en la recaudación de este impuesto; en Tránsito, con variación del 35%, debido a que la expedición de permisos de carga y descarga de camiones fue mínima, además de la difícil situación económica que se presenta en el Municipio; y en Otros Servicios, con el 39%, debido a una baja en las solicitudes de expedición de certificaciones en general, durante el ejercicio 2010.
- **Productos.** Respecto a este capítulo, la captación de ingresos fue inferior a lo presupuestado por \$83,623, representando una disminución del 33%, reflejándose principalmente en el concepto de Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles, con una variación del 89%, ya que al momento de efectuar la presupuestación de ingresos para el 2010 se hizo en base a la recaudación del año anterior, sin embargo en este ejercicio, la renta de este tipo de bienes resultó menor a lo presupuestado.
- **Aprovechamientos.** En este capítulo el Ayuntamiento captó ingresos superiores a los presupuestados por \$1,268,286, representando un 50%, reflejándose principalmente en los conceptos de Donativos, con una variación del 65%, debido al aumento generado en diversas aportaciones otorgadas por varias empresas de la región, repercutiendo en una buena recaudación por este concepto; y en Aprovechamientos Diversos, con variación del 136%, debido al aumento en el padrón de beneficiados del Programa de Desayunos Escolares y de los servicios diversos del DIF Municipal durante el ejercicio 2010, lo cual originó una recaudación mayor a lo presupuestado.
- **Participaciones.** Los ingresos recibidos en este capítulo, fueron inferiores a los presupuestados por \$1,456,321, reflejándose principalmente en los conceptos de Fondo General de Participaciones, con una variación de \$929,381 y en Fondo de Fiscalización, con variación de \$714,246.
- **Aportaciones Federales del Ramo 33.** En este capítulo el Ayuntamiento captó ingresos superiores a los presupuestados por \$1,285,973, representando el 2%, reflejándose principalmente en el concepto de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal.
- **Ingresos Extraordinarios.** En este capítulo se recibieron ingresos por \$91,317,113, integrados de la siguiente manera:

Aportaciones Extraordinarias del Gobierno Federal y Estatal:		\$24,398,351
-Apoyo del Gobierno del Estado para Fortalecimiento de Finanzas	\$13,024,175	
-Apoyo del Gobierno del Estado para Seguridad Pública	9,000,000	
-Apoyo del Gobierno del Estado para Obras Públicas	2,374,176	
Apoyos Financieros:		\$66,918,762
-Crédito Banobras para Reestructuración de la Deuda	\$45,372,989	
-Crédito Banobras para Fortalecimiento de las Finanzas	10,294,565	
-Crédito Banobras para Alumbrado Público	10,208,809	
-Secretaría de Hacienda por Devolución de Impuestos	1,042,399	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• Ingresos propios. Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2010, el 8.26% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 8 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos 19.93% NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. semiurbanos 19.93%

• Ingresos propios per cápita. Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$267.56 en promedio por cada habitante durante el año 2010 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos \$281.4 NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. semiurbanos \$281.4

• Costo-beneficio de Tesorería. Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$1.20 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Menor o igual a 1 veces NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces

• Eficiencia recaudatoria del impuesto predial. Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 53.01% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 53 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 60% NO ACEPTABLE: Menor a 60%

Handwritten signatures

Handwritten mark 'G'

Handwritten mark 'M'



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es **NO ACEPTABLE**, en virtud de obtener 5.13 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Huatabampo sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

En tal sentido, se recomienda al Municipio elaborar e implementar un programa que contemple y establezca estrategias eficientes para incrementar sus ingresos propios. Existen experiencias exitosas de municipios en Sonora y en México, sobre políticas y estrategias innovadoras para fortalecer su recaudación por este concepto. Se exhorta analizar estas expectativas para su adaptación e implementación en el Municipio. Asimismo, en el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se sugiere buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, presenta un gasto superior a lo presupuestado por \$7,614,775, representando el 3%, reflejándose principalmente en los capítulos de Transferencias de Recursos Fiscales e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, erogaciones que fueron soportadas por los ingresos adicionales recibidos, cómo se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$88,995,452	15,097,062	0	104,092,514	100,253,358	3,839,156	4
Materiales y Suministros	14,556,948	9,934,223	0	24,491,171	23,049,291	1,441,880	6
Servicios Generales	18,585,897	14,860,292	0	33,446,189	31,296,113	2,150,076	6
Transferencias de Recursos Fiscales	2,278,000	6,441	0	2,284,441	8,307,238	(6,022,797)	(264)
Gasto Corriente 61%	\$124,416,297	39,898,018	0	164,314,315	162,906,000	1,408,315	1
Transferencias de Recursos Fiscales	2,795,520	661,709	0	3,457,229	3,373,642	83,587	2
Bienes Muebles e Inmuebles	1,872,384	4,880,289	0	6,752,673	7,129,839	(377,166)	(6)
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	27,708,374	289,367	0	27,997,741	42,991,885	(14,994,144)	(54)
Erogaciones Extraordinarias	0	0	0	0	129,326	(129,326)	100
Gasto de Inversión 20%	\$32,376,278	5,831,365	0	38,207,643	53,624,692	(15,417,049)	(40)
Deuda Pública 19%	\$10,331,066	47,457,583	0	57,788,649	51,394,690	6,393,959	11
Total de Egresos 100%	\$167,123,641	93,186,966	0	260,310,607	267,925,382	(7,614,775)	(3)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXXIII, de fecha 31 de Diciembre de 2009.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 11, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2010.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$267,925,382; es decir se observó una variación del 3%, superior en relación con el presupuesto modificado de \$260,310,607, lo que representa \$7,614,775, mas.

• **Servicios Personales.** El importe ejercido en este capítulo, fue inferior al presupuesto modificado por \$3,839,156, representando el 4%, reflejado principalmente en las partidas de Sueldos, con una variación del 5%, debido a que no se llevaron a cabo las contrataciones programadas de personal de confianza, así como algunas regulaciones que se efectuaron en el mismo personal, además de que en las modificaciones al presupuesto de



egresos 2010, se realizó una ampliación para esta partida, lo cual originó la variación inferior; en Remuneraciones por Horas Extraordinarias, con variación del 28%, ya que no fue necesario utilizar los recursos en el personal de base (sindicalizados), en diferentes áreas del Ayuntamiento que no requirieron de jornadas extraordinarias de trabajo, solamente se aplicaron los recursos en el personal de limpieza y recolección de basura, asignado a la Dirección de Servicios Públicos; y en Pagos por Defunciones, Pensiones y Jubilaciones, con el 3%, debido a que no se recibieron solicitudes o trámites por estos conceptos de parte del personal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Huatabampo, además de que en las modificaciones al presupuesto de egresos 2010, se realizó una ampliación para esta partida, repercutiendo también en la variación inferior.

- **Materiales y Suministros.** En este capítulo el Ayuntamiento ejerció recursos inferiores al presupuesto modificado por \$1,441,880, lo cual representa el 6%, reflejado principalmente en las partidas de Material de Oficina, con una variación del 19%, debido a que se tuvo un mayor control por parte de la Dirección de Egresos en las solicitudes enviadas por las diferentes dependencias del Ayuntamiento, así como por realizar compras al mayoreo en tiendas de otras ciudades, ya que los negocios de la localidad tiene precios de venta muy elevados, lo cual generó ahorro en la adquisición de diversos materiales; en Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones, con variación del 25%, ya que no fue necesario utilizar la totalidad de los recursos de esta partida en algunas dependencias del Ayuntamiento, además de que en las modificaciones al presupuesto, se realizó una ampliación para la misma, repercutiendo también en la variación inferior; y en Combustibles, con el 6%, debido a los controles implementados por Tesorería Municipal en el abasto de gasolina a las unidades asignadas a las diferentes dependencias, de igual forma por la realización de planes de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos para controlar el gasto, ya que en esta dependencia es donde regularmente se consume bastante combustible.

- **Servicios Generales.** El importe ejercido en este capítulo fue inferior al presupuesto modificado por \$2,150,076, lo cual representa el 6%, reflejado principalmente en las partidas de Servicio Telefónico, con una variación del 15%, debido a los buenos controles generados por la contratación de una cuenta maestra con una compañía telefónica, la cual permite la administración de todas las líneas telefónicas y servicios de datos con los que cuentan las diferentes dependencias del Ayuntamiento; en Servicio de Energía Eléctrica, con variación del 13%, ya que por el cambio de luminarias obsoletas en diferentes puntos de la zona urbana y rural y por los cambios de cableados en oficinas y dependencias del Ayuntamiento, se logró eficientar el suministro de energía; en Asesoría y Capacitación, con el 11%, debido a que no se llevó a cabo la contratación de estos servicios para las dependencias de Tesorería, Secretaría y Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, de acuerdo a lo que se tenía programado, originando un ahorro presupuestal; en Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte, con una variación del 7%, ya que los servicios que requirieron algunas unidades, se llevaron a cabo en los talleres de la cuadra municipal, logrando con ello gastos de mantenimiento menores a los de otros negocios; en Mantenimiento y Conservación de Relleno Sanitario, con variación del 8%, por la cancelación del contrato que se tenía vigente con la empresa encargada del manejo, administración y control de ese inmueble; en Impresiones y Publicaciones Oficiales, con el 18%, ya que gran parte del recurso asignado a esta partida, no fue utilizado por algunas dependencias del Ayuntamiento, además de que en las modificaciones al presupuesto, se realizó una ampliación para la misma, repercutiendo también en la variación inferior; en Pasajes, con una variación del 96%, debido a que no se requirió ejercer todo el recurso asignado a esta partida, además de que también repercutió el hecho de que se efectuaron ampliaciones al presupuesto 2010; en Gastos Ceremoniales y de Orden Social, con variación del 25%, por no haberse utilizado todos los recursos asignados, principalmente por parte de la Dirección de Eventos Especiales y Espectáculos en el desarrollo de eventos de orden social, lográndose un ahorro presupuestal; y en Ayudas Diversas, con el 15%, debido a que no se requirió utilizar el recurso en su totalidad por parte de las dependencias del Ayuntamiento que otorgan apoyos a los ciudadanos que los solicitan, además de que en las modificaciones efectuadas al presupuesto, se amplió el importe asignado inicialmente, repercutiendo también en la variación inferior.



· **Transferencias de Recursos Fiscales.**

En este capítulo se ejercieron recursos por \$11,680,880 y se aplicaron como se muestra a continuación:

En el gasto corriente se erogaron \$8,307,238 y fueron destinados principalmente en el Otorgamiento de Apoyos a Organismos e Instituciones, como OOMAPASH, Instituto Tecnológico de Huatabampo, Cruz Roja, Sindicato de Trabajadores, Patronato de Huatabampo, Club de Leones, Escuela Preparatoria, Asilo de Ancianos, Museo Regional, Bomberos, DIF, entre otros; y en Apoyo para Despensas, destinándose a las familias de escasos recursos.

En lo referente al gasto de inversión, el Ayuntamiento ejerció un importe de \$3,373,642, aplicados en Acciones Sociales Básicas, en el programa de Desayunos Escolares.

· **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este capítulo se erogaron \$7,129,839, en la adquisición de Mobiliario de Administración, Equipo de Administración, Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación, Maquinaria y Equipo Eléctrico, Equipo de Computación Electrónica, Equipo de Limpieza y Recolección de Basura, Vehículos y Equipo Terrestre y Terrenos.

· **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$42,991,885, los cuales fueron destinados a la realización de 102 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, rehabilitación de edificios públicos e infraestructura básica de salud y educativa.

· **Erogaciones Extraordinarias.** El importe ejercido en este capítulo fue por \$129,326, que corresponde al pago de una liquidación de juicio sumario mercantil de la Administración 2003-2006, por el caso con una Agencia Automotriz.

· **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$51,394,690, aplicados de la siguiente manera:

Amortización del Pasivo:		\$46,127,341
Crédito FAPES	\$5,664,864	
Crédito BANOBRAS reestructurado	9,675,356	
Crédito BANOBRAS varios	8,184,040	
Préstamo Fideicomiso	22,428,571	
Crédito BANOBRAS Alumbrado Público	174,510	
Pago de Intereses:		\$5,267,349
FAPES	\$335,071	
BANOBRAS reestructurado	4,383,256	
BANOBRAS varios	3,477,694	
Fideicomiso	698,338	
Ajuste de saldo	(3,627,010)	



2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 1.23% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos 1.2%
NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. semiurbanos 1.2%

· **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$167,255 anuales, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos \$177,395
NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. semiurbanos \$177,395

· **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 10.54% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 11 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 7.4%
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. semiurbanos 7.4%

· **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$356.06 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos \$107.73
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. semiurbanos \$107.73

· **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Huatabampo recaudó



\$21,221,040 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 133% en obras públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró \$1.33 en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 52.20%
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. semiurbanos 52.20%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.77 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$61,000,892, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$27,046,497, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$20,559,621, que representa el 75%, Obra Pública no autorizada por \$2,806,550, representando el 10%, Gasto Improcedente por \$63,200, representando el 1%, Traspasos a otras cuentas bancarias por \$3,664,130, representando el 13% y Gastos Financieros por \$12,473, representando el 1% dando un total de \$27,042,774. El egreso de \$27,042,774, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos, que en el período ascendió a \$27,046,497, determinándose una diferencia por \$3,723, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2010 en la cuenta bancaria número 5971478 de Banamex.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 76% fueron aplicados en la ejecución de 77 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda y caminos rurales.



- **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 24% restante corresponde a apoyos a prestadores de servicio social, rehabilitación de parques, jardines, mercado, bibliotecas y construcción de calzada y monumento, Traspaso a Otras Cuentas Bancarias y en la adquisición de remolque y vehículo; los cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos de este Fondo.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$34,053,950, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$18,234,467, que representa el 53%, Pago de Pasivos por \$15,801,089, equivalente al 46% y Gastos Financieros por \$20,883, equivalente al 1%, dando un total de \$34,056,439. El egreso de \$34,056,439, reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$34,053,950, determinándose una diferencia por \$(2,490), la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2010 en las cuentas bancarias números de 628932657 de Banorte y 4046847414 de HSBC.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 53%, en combustibles, mantenimiento, conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda Pública se ejerció el 46% en el pago de Pasivos.
- **Gasto Corriente.** En relación al Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gasto de Operación.
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$20,883, correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 24.25% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FISM asignado al municipio, 24 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es **NO ACEPTABLE**, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 7.67 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se destinen exclusivamente a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

El Municipio de Huatabampo no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2010, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, informó que logró realizar en su totalidad las metas de operación programadas al inicio del ejercicio y por consiguiente gran parte de los objetivos generales fijados en el Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo las necesidades prioritarias demandadas por la comunidad, principalmente en Agua Potable y Alcantarillado, Pavimentación, Alumbrado Público, Construcciones y Rehabilitaciones, en Programas de Vivienda, Deporte, entre otras.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 152% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 100.00% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%

NO ACEPTABLE:
Menor a 80%



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

Los ingresos del Organismo ascienden a \$27,192,441 y los Egresos a \$22,556,292 representando un Superávit de \$4,636,149.

Los Ingresos se conforman por Ingresos Huatabampo por \$18,548,289, que representa el 68.21%, Ingresos Comisarias y Rurales por \$2,348,848, que representa el 8.64%, Descuentos y Cancelaciones sobre Ingresos por \$-3,527,100, que representa el -12.97%, Otros Ingresos por \$9,822,404, que representa el 36.12%, del total.

Los Egresos se conforman por Gastos de Huatabampo por \$19,700,347, que representa el 87.34%, Gastos Comisarias y Rurales por \$2,846,387, que representa el 12.62%, Descuentos sobre Compras por \$-375, que representa el 0%, Gastos Financieros por \$9,933, que representa el 0.04%, del total.

4.2 H. Cuerpo de Bomberos

Los ingresos del Organismo ascienden a \$359,029 y los Egresos a \$255,071 representando un Superávit de \$103,958.

Los Ingresos se conforman por Certificados de Seguridad por \$104,338, que representa el 29.06%, Servicios Especiales por \$21,000, que representa el 5.85%, Aportaciones Municipales por \$225,863, que representa el 62.91%, Aportación Usuarios de OOMAPASH por \$4,587, que representa el 1.28%, Donativos Personas Físicas por \$3,001, que representa el 0.84%, Donativos Personas Morales por \$240, que representa el 0.07%, del total.

Los Egresos se conforman por Sueldos por \$79,190, que representa el 31.05%, Gratificación de fin de año por \$138,439, que representa el 54.27%, Cuotas por Servicio Médico ISSSTESON por \$2,972, que representa el 1.17%, Material de Oficina por \$685, que representa el 0.27%, Material de Limpieza por \$1,427, que representa el 0.56%, Alimentación de Personal por \$1,705, que representa el 0.67%, Refacciones, accesorios y herramientas por \$797, que representa el 0.31%, Combustibles por \$10,297, que representa el 4.04%, Servicio Telefónico por \$699, que representa el 0.27%, Agua Purificada \$296, que representa el .11%, Gastos Financieros \$218, que representa el .085%, Mantenimiento y Conservación de Mobiliario \$1,681, que representa el .65%, Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte \$7,319, que representa el 2.86%, Mantenimiento y Conservación de Inmuebles por \$7,172, que representa el 2.81%, Pasajes por \$90, que representa el 0.04%, Gastos Ceremoniales y de Orden Social por \$1,656, que representa el 0.65%, Viáticos por \$428, que representa el 0.17%, del total.



V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2010, presentada por el **Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2010, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Revisión y Fiscalización

Balance General

Bancos

- 1.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 y se observó una diferencia por \$461,374, entre los saldos reflejados en la cuenta de Bancos por \$16,084 y los saldos reflejados en subcuentas de Fondos Ajenos por \$477,458.

Cuentas por Cobrar

- 1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 de Cuentas por Cobrar y se observaron adeudos de personas que ya no laboran en la actual Administración Municipal por \$75,097.
- 1.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 de Cuentas por Cobrar y se observó que el Ayuntamiento no ha recuperado el importe de \$150,385 que corresponde al descuento de participaciones efectuado por la Secretaría de Hacienda del Estado por el convenio celebrado con la SEC en relación al maestro comisionado, quien ocupa el cargo de Director de Educación y Cultura en la Administración Municipal.
- 1.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 de Cuentas por Cobrar y se observaron saldos por concepto de préstamos personales a empleados que laboran en el Municipio por \$55,759.
- 1.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 de Cuentas por Cobrar y se observó que se otorgaron anticipos a proveedores sin soporte documental por \$19,140.



Activo Fijo

- 1.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 y se observó que se registraron bienes Muebles e Inmuebles en Activo Fijo y Patrimonio sin contar con el documento que acredite la propiedad del Municipio por \$430,000.

Pasivo

- 1.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 y se observó que el Sujeto de Fiscalización no ha presentado ante el Servicio de Administración Tributaria, las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2010.
- 1.8 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 y se observó que no se ha declarado ante el Servicio de Administración Tributaria un importe de \$61,376 por concepto de Impuesto Sobre la Renta retenido a empleados durante el ejercicio.

Fondos Ajenos

- 1.9 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2010 de Fondos Ajenos y se observaron pólizas de egresos con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$468,817.
- 1.10 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2010 de Fondos Ajenos y se observaron pólizas no localizadas por \$278,404.
- 1.11 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2010 de Fondos Ajenos y se observaron pólizas sin evidencia documental por \$9,373.
- 1.12 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 de Fondos Ajenos y se observó que no se ha reintegrado a la Tesorería de la Federación el 30% del total recaudado por concepto de uso de suelo de Zona Federal Marítima (ZOFEMAT) por \$723,746 registrado en la subcuenta 2130-002-027.
- 1.13 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 y al revisar la aplicación correspondiente al Programa Peso por Peso se observó que el Municipio no reintegró a la Tesorería de la Federación el remante del ejercicio fiscal por \$383,487.
- 1.14 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2010 de Fondos Ajenos, se determinó que en la revisión de la obra pública PF-01: Construcción de Piso Firme en Varias Localidades de Huatabampo por \$18,368,649, ejecutada con recursos Federales del Programa Piso Firme mediante la modalidad de Administración Directa, se presentó el expediente unitario incompleto.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

- 1.15 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 y se observó que no se realizó correctamente el cobro de los Impuestos Adicionales sobre Impuestos y Derechos por \$58,144.



- 1.16 Al 31 de diciembre de 2010 se observó que el Ayuntamiento captó ingresos por \$9,655 por el concepto 7004: Alumbrado Público, sin estar contemplado en la Ley y Presupuesto de Ingresos Aprobado para el ejercicio 2010.

Egresos

- 1.17 Se procedió a fiscalizar cifras al 31 de diciembre de 2010 y se observó pólizas de cheques con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$513,171.
- 1.18 Se procedió a fiscalizar cifras al 31 de diciembre de 2010 y se observaron pólizas de cheques sin evidencia documental por \$25,000.
- 1.19 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 y se observaron pólizas no localizadas por \$178,352.
- 1.20 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 y se observó que el Ayuntamiento efectuó compras sin realizar el procedimiento de adjudicación correspondiente de acuerdo al importe de la misma por \$1,994,962.
- 1.21 Se procedió a fiscalizar cifras al 31 de diciembre de 2010 y se observaron recibos de honorarios y arrendamientos con retención indebida del Impuesto al Valor Agregado por \$13,681.
- 1.22 Al 31 de diciembre de 2010 se observó que el Ayuntamiento ejerció partidas del gasto por \$165,326 sin estar contempladas en el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2010.
- 1.23 Se procedió a fiscalizar cifras al 31 de diciembre de 2010 y se observó que se efectuó un gasto presumiblemente Injustificado por \$22,000.

Revisión de Recursos Humanos

- 1.24 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 y se observó que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y del Subsidio al Empleo a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Municipio, efectuando el cálculo selectivamente a 6 empleados, obteniéndose un importe en el periodo de enero a diciembre de 2010 de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$49,680 y Subsidio al Empleo sin entregar a los trabajadores por \$4,680.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Egresos

- 1.25 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y se observó que sin autorización del Ayuntamiento se pagaron comprobantes de ejercicios anteriores con cargo al presupuesto actual por \$933,400.



- 1.26 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 y se observó que se aplicaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos distintos a los permitidos en la Ley de Coordinación Fiscal Federal por \$63,200, generando además productos financieros por \$281, mismos que fueron calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Intebancaria de Equilibrio) tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2010, quedando pendiente por reintegrar \$63,481.
- 1.27 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 y se observó que se realizaron traspasos de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) a otras cuentas bancarias del Municipio por \$4,849,130, de los cuales se reintegraron \$1,185,000 quedando un importe de \$3,664,130, generando además productos financieros por \$34,211, mismos que fueron calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Intebancaria de Equilibrio) tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2010, quedando pendiente por reintegrar \$3,698,341.
- 1.28 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2010, se determinó que se ejercieron recursos en las obras públicas 6107-04-URB-400-S/N: Apoyo a Prestadores de Servicio Social de Nivel Medio Superior, 6107-04-URB-403: Rehabilitación de Parques y Jardines en el Municipio de Huatabampo, 6107-04-URB-404: Construcción de Calzada Bicentenario en la Localidad de Huatabampo, 6107-04-URB-411: Construcción de Monumento a los Generales en la Localidad de Huatabampo, 6107-04-URB-412: Rehabilitación de Mercado Municipal en la Localidad de Huatabampo, 6107-07-IBE-728: Rehabilitación de Biblioteca Pública en la Localidad de Huatabampo, 6107-07-IBE-729: Rehabilitación de Biblioteca Pública en la Localidad de Agiabampo 1, 6107-07-IBE-731: Rehabilitación de Biblioteca Pública en la Localidad de El Etchoropo, 6107-07-IBE-732: Rehabilitación de Biblioteca Pública en la Localidad de El Citavaro, 6107-07-IBE-733: Rehabilitación de Biblioteca Pública en la Colonia Unión de la Localidad de Huatabampo y 6107-07-IBE-734: Rehabilitación de Biblioteca Pública de la Localidad de Moroncarit por un total de \$2,806,550, las cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos del RAMO GENERAL 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).
- 1.29 En relación con la fiscalización del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) con cifras al 31 de diciembre de 2010 se determinó que en las obras públicas 260331ME001: Pavimentación de la Calle Iturbide entre Nicolás Bravo y Capitán Mendivil, 260331ME002: Pavimentación de Calle Morelos entre Obregón y Samaniego, 260331ME003: Pavimentación de Calle Francisco Villa entre Nicolás Bravo y Benjamin Gil, 260331ME004: Construcción de Guarniciones por Calle Francisco Villa entre Nicolás Bravo y Benjamin Gil, 260331ME006: Construcción de Guarniciones por Calle Morelos entre Obregón y Samaniego por un total de \$875,560, ejecutadas mediante la modalidad de Contrato, se presentaron los expedientes unitarios incompletos.
- 1.30 En relación con la fiscalización del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) con cifras al 31 de diciembre de 2010, se determinó que en la obra 6107-04-URB-402: Pavimentación de Avenida Manuel Barreras en la Localidad de Huatabampo por \$1,150,000 ejecutada mediante la modalidad de Administración Directa, se presentó incumplimiento en el Acuerdo para la Ejecución de las Obras por Administración Directa, al efectuar pagos a una empresa particular por trabajos relizados.



- 1.31 En relación con la fiscalización del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) con cifras al 31 de diciembre de 2010, se determinó que en la obra pública 6107-01-AP-114: Rehabilitación de Tanque Elevado en la Localidad de El Citavaro por \$637,932 ejecutada mediante la modalidad de Contrato, se presentó el expediente unitario incompleto.
- 1.32 En relación con la fiscalización del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) con cifras al 31 de diciembre de 2010, se determinó que en las obras públicas, 6107-02-SD-202: Rehabilitación de Red de Alcantarillado Sanitario en Calle 5 de Mayo entre Hermosillo y Obregón en el Municipio de Huatabampo, 6107-04-URB-408: Rehabilitación de Pavimento en Calle 5 de Mayo y Avenida Obregón en el Municipio de Huatabampo, 6107-04-URB-413: Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Avenida Guerrero entre Calles Pedro Aldama y Benjamín Gil en el Municipio de Huatabampo y 6107-04-URB-414: Pavimentación de Calle San Carlos entre Félix Valdes y Yavaros de la Colonia Ibarra por un total de \$2,832,550, ejecutadas mediante la modalidad de Contrato, se presentaron los expedientes unitarios incompletos.
- 1.33 En relación a la fiscalización del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) con cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 6107-01-AP-105: Rehabilitación de Planta Potabilizadora en la Localidad de Loma de Moroncarit por \$157,902, ejecutada mediante la modalidad de Administración Directa, se detectó un concepto pagado no instalado por \$54,963.
- 1.34 En relación a la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2010, se determinó que se ejercieron recursos del RAMO GENERAL 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en el concepto de Desarrollo Institucional por \$484,952, para el cual no se presentó evidencia documental del convenio entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno del Estado de Sonora y el Municipio de Huatabampo.

5.2 Organismos Paramunicipales

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Revisión y Fiscalización

Balance General

Pasivo

- 2.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 y se observó que el Sujeto de Fiscalización no reconoció en el Pasivo el adeudo por concepto de derechos de extracción de agua ante la Comisión Nacional del Agua correspondiente al período de febrero de 2009 al 31 de diciembre de 2010, desconociendo el monto de la Deuda.
- 2.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 y se observó que no se han presentado ante el Servicio de Administración Tributaria las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado del ejercicio por un importe de \$294,310.



Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

- 2.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 y se observó el pago de honorarios por \$68,593, sin retención del 10% de ISR por \$6,859.
- 2.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2010 y se observaron gastos improcedentes por \$15,434 debido a que corresponden a multas y recargos.

H. Cuerpo de Bomberos

Revisión y Fiscalización

Estado de Ingresos y Egresos

Observaciones Generales

- 2.5 Se procedió a fiscalizar al 31 de diciembre de 2010 y se observó una diferencia de \$42,990 en el Resultado del ejercicio presentado en el Balance General al 31 de diciembre de 2010 por \$146,947 y el Resultado del Ejercicio por \$103,957.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	38	\$22,859,450
No Cuantificadas	1	0
	39	\$22,859,450

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$22,859,450. Esto representa el 8.53% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2010, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.71 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 9 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20%
NO ACEPTABLE: Arriba del 20%



Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2010, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2007	32	0	32
2008	56	0	56
2009	60	3	57

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2007, 2008 y 2009.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2010".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	6.36	20%	1.27
Evaluación a la recaudación del ingreso	5.12	20%	1.03
Evaluación al ejercicio del gasto	6.77	20%	1.35
Evaluación a la administración de fondos	7.66	10%	0.77
Evaluación al cumplimiento de metas	10.00	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	8.71	20%	1.74
EVALUACIÓN FINAL			7.16



VIII. SALVEDADES

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:

Cuentas por Cobrar	
Anticipos a proveedores sin evidencia documental	\$19,140
Activos Fijos	
Registro de inmuebles en Activos Fijos sin documentos que acrediten la propiedad del bien.	430,000
Fondos Ajenos.	
Pólizas no localizadas	278,404
Pólizas sin evidencia documental	9,373
No se reintegro a la Tesorería de la Federación lo recaudado por concepto de uso de suelo de Zona Federal Marítima (ZOFEMAT)	723,746
Remanente sin reintegrar a la Tesorería de la Federación, correspondiente al Programa Peso por Peso.	383,487
Egresos .	
Polizas no localizadas	178,352
Pólizas sin evidencia documental	25,000
Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal	
Aplicación de recursos a conceptos distintos a los permitidos en la Ley de Coordinación Fiscal Federal	63,481
Trasposos de recursos a otras cuentas bancarias del Municipio	3,698,341

Lo anteriormente expuesto, se encuentra observado en los puntos 1.5, 1.6, 1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 1.18, 1.19, 1.26 y 1.27 del apartado V del presente informe, relativo a las Observaciones Relevantes Derivadas de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2010 del **Municipio de Huatabampo, Sonora.**

IX. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Huatabampo, Sonora por el Ejercicio 2010, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3° fracción VI, 7°, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Huatabampo, Sonora, correspondiente al ejercicio 2010 **salvo lo expuesto en el apartado VIII del presente informe presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2010, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2011.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN



INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]